

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las diez horas del martes doce de abril de dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma de Google meet, con el link: meet.google.com/xwd-hcqb-wrp; los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 089-2022-UNTRM/CU; integrado por Dr. José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariel del Rocío Choton Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; Mg. Milagritos Edith López Palomares, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Dra. Jéssica Noemí Rojas Paico, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y Jenifer Stefany Carrión López, Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación:

El profesor José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad y en su condición de Presidente del Consejo Académico, expresó su saludo a las consejeras, y, habiendo el quorum correspondiente, se dio inicio a la reunión, de acuerdo al siguiente detalle:

Se inició dando lectura al acta de la sesión de Consejo Académico anterior, en seguida, se verificó la conformidad de un expediente con todos los requisitos conducentes al título profesional que a continuación se indica:

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Escuela Profesional
1	Narangas Pakunta Estanislao	Licenciatura	Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Verificando la conformidad del expediente, fue aprobado por unanimidad, por tanto, queda expedito para proyectar la Resolución de Consejo Académico correspondiente, para continuar con los trámites.

Seguidamente se procedió a la designación de los miembros de jurado para la revisión y evaluación de proyectos de investigación de pregrado, y después de escuchar las propuestas, quedó establecido de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Escuela	Jurados
1	Bach. Galealiz Weepiu Wampanquit	Motricidad fina en infantes de la Institución Educativa Inicial N° 393 Tunants – Nieva, 2022 EIB - Inicial	Presidente: Mg. Mario Rimachi Rodas Secretario: Mg. Edinson E. Reyes Alva Vocal: Mg. Manuel Carlos Estela Silva Accesitario: Lic. Rubén Martínez Lázaro
2	Bach. Rodrigo Bermeo Tijiats	La estrategia “E, F, G, H, I.” y la comprensión lectora en secundaria, I.E. “César Augusto Wong López”, Bajo Pupuntas, Nieva, 2022 EIB – Secundaria Lengua y literatura	Presidente: Mg. Miguel A. García Torres Secretario: Dra. Jéssica N. Rojas Paico Vocal: Lic. Mili Chávez Velaisosa Accesitario: Mg. Ernestina R. Vásquez Castro
3	Bach. Doris Yaqueline Hurtado Gonzales	Influencia de Radio Marañón y su relación con el comportamiento electoral de los pobladores del Caserío de Buenos Aires, Jaén, 2022 Ciencias de la Comunicación	Presidente: Mg. Jaisia Lili Figueroa Idrogo Secretario: Lic. Luis Antonio Díaz Alva Vocal: Mg. Oscar Esteban García Grados Accesitario: Dra. Jéssica N. Rojas Paico
4	Bach. Enoc Jimpikit Wajarai	La relación de los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes de sexto grado de primaria en la I.E. Pública N° 16736, Puerto Galilea–Río Santiago–2022. EIB - Primaria	Presidente: Dra. Jéssica N. Rojas Paico Secretario: Mg. Oscar E. García Grados Vocal: Lic. Carol M. Timoteo Plácido Accesitario: Mg. Paola Murrieta Villegas

En seguida, se abordó la carta N° 043-2022-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, cuyo asunto es **Solicito se gestione pago adicional de locadores**; para el efecto, se pidió a la Directora de Departamento Académico, Dra. Mariel del Rocío, y después de analizar el contenido y la sustentación de parte de la Directora, se aprobó por unanimidad conformar una Comisión presidida por la Directora de Departamento, teniendo como miembros al Decano incremento del pasaje local, entre otros aspectos; para ser presentada a las autoridades pertinentes.

Dra. MARIEL DEL ROCÍO CHOTÓN CALVO
Directora Departamento Académico de Educación,
Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas

Posteriormente, se hizo de conocimiento del Consejo Académico, que, con Carta Múltiple 019-2022-UNTRM/FECICO, se comunicó el acuerdo de Consejo Académico remitido con Oficio Circular N° 005-2022-UNTRM-R/SG, mediante el cual “**Autorizar a los docentes que están dictando clases virtuales del I al V ciclo y que no logren tener acceso a internet en la Ciudad Universitaria, puedan dictar sus clases virtuales desde sus domicilios a partir de la fecha y durante el mes de abril, en tanto se mejore la cobertura de internet en la Ciudad Universitaria, o se vuelva progresivamente a la presencialidad; debiendo los Decanos tomar las acciones que corresponden**”. Asimismo, se añadió en la Carta precitada que: **Asimismo, habiendo comprobado durante los tres (03) primeros días de clases del semestre académico 2022-I, la deficiencia del servicio de internet, en la Ciudad Universitaria, con cortes permanentes, y la inestabilidad de la velocidad, generando malestar en los docentes y también en los alumnos, lo cual afecta el interés superior de los estudiantes a recibir una buena formación profesional; y concordante con el Oficio Circular N° 003-2022-UNTRM-R/SG, que dispone, según acuerdo de CU, que las clases del VI al X ciclo, se realicen de manera presencial, cumpliendo los protocolos de bioseguridad; en consecuencia, se hace de conocimiento que los docentes que desarrollan algunos cursos en la modalidad presencial y otros en la modalidad virtual, cuando tengan clases presenciales, deberán marcar su asistencia, hasta que la superioridad disponga el regreso progresivo a la presencialidad total; sin embargo, cuando se requiera la presencia de todos los docentes para cumplir responsabilidades institucionales a nivel de nuestra Facultad, se citará oportunamente;** sobre el particular, los consejeros manifestaron su respaldo, al contenido complementario incluido en la carta. Finalmente, se analizó la situación del desarrollo de las clases en las modalidades presencial, mixta y virtual, así como también, sobre la adaptación progresiva de los procesos académicos hacia una nueva estructura del sílabo y la elaboración de una guía de aprendizaje; luego del debate respectivo, se aprobaron por unanimidad, los siguientes acuerdos.

- Debido a la baja velocidad del servicio de internet en la Ciudad Universitaria, manifiesta en la inestabilidad de su velocidad y cortes constantes de dicho servicio: **autorizar** a los docentes adscritos a la FECICO, desarrollar desde sus domicilios, las actividades no lectivas de su carga horaria, que requieran el uso del servicio de internet; hasta que se mejore su velocidad de funcionamiento, y/o las autoridades superiores dispongan el retorno a la presencialidad cumpliendo con los protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria.
- En el marco de la adaptación progresiva de los procesos académicos a la Virtualidad, Semipresencialidad y retorno a la Presencialidad en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: **Disponer** que los docentes participen con carácter de obligatorio, en los diferentes eventos de capacitación sobre uso y manejo de la herramienta digital Moodle y la elaboración de los nuevos sílabos y las guías de aprendizaje, durante el semestre académico 2022-I; para garantizar una buena formación profesional de nuestros estudiantes; para el efecto se invitarán a profesionales internos de la UNTRM, así como también a profesionales externos.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las 10:00am del mismo día.


Dra. MARIEL DEL ROCÍO CHOTÓN CALVO
Directora Departamento Académico de Educación,
Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas


Dra. Jessica Noemí Rojas Paico
Directora de la EP CC.CC.


Mg. Milagritos Edith López Palomares
Directora de la EPEP


Decano (e) - FECICO


Srta. Jenifer Stefany Carrión López
Estudiante EP. de CC.CC.